

NOMENCLADOR



2024 - v1.8 - Diciembre

Jorge David Ochoa 19/12/2018



Gobierno de Catamarca
2024

Resolución Obra Social de Empleados Públicos de Ca

Número: RS-2024-02720808-CAT-OSEP

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Viernes 29 de Noviembre de 2024

Referencia: EX-2024-02675309- -CAT-DSMA#OSEP NOMENCLADOR DE CATAMARCA -
ACTUALIZACION DE ARANCELES - DICIEMBRE 2024

VISTO:

El expediente EX-2024-2675309- -CAT-DSMA#OSEP, referido a recomposición arancelaria de los Prestadores de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución RS-2024-02432346-CAT-OSEP, de fecha 29 de Octubre de 2024, se aprobó el Nomenclador de la OSEP del mes de Noviembre de 2024.

Que ante las solicitudes de actualización arancelaria efectuadas por las Instituciones que nuclean a los profesionales de la Salud de la Provincia de Catamarca, prestadores de OSEP, tomaron debida intervención las Gerencias de esta Obra Social.

Que a orden 2 la División Convenios Asistenciales informa que con el objetivo de garantizar las prestaciones de Salud, se trabajó con un incremento del 2,7%, con vigencia a partir del 01 de Diciembre de 2024 tomando como base los valores de Noviembre de 2024. Aclara que los coseguros de las prestaciones se mantienen sin modificaciones, conforme los valores vigentes desde Noviembre de 2024. A tal fin, elaboró el Nomenclador correspondiente.

Que la Dirección, teniendo en cuenta el índice de variación de precios, las posibilidades económicas y financieras de la OSEP, y lo acordado con los prestadores de la provincia, decidió otorgar un incremento conforme a los valores trabajados por la División Convenios Asistenciales, con vigencia a partir del 01 de Diciembre de 2024.

Que el cálculo del aporte de la afiliación particular, se mantendrá con los valores vigentes desde 01 de Noviembre de 2024.

Que el presente instrumento legal se dicta de conformidad a las atribuciones conferidas por el inciso k) del artículo 18º de la Ley Provincial N° 3509.

Por ello;

EL DIRECTOR DE LA OBRA SOCIAL

DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el Nomenclador de la OSEP de Diciembre/2024 para los prestadores de esta Provincia, que con sus veintidós Anexos forman parte del presente instrumento, con vigencia a partir del 01 de DICIEMBRE de 2024, conforme a lo manifestado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Tomen conocimiento a sus efectos: Gerencia General, Gerencia de Prestaciones, Gerencia Económico Financiera, Departamento Facturación, demás áreas pertinentes de la Obra Social, y los Colegios Profesionales de la provincia, prestadores de la OSEP.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.-

Digitally signed by MARCHETTI Leopoldo Esteban
Date: 2024.11.29 11:42:56 ART
Location: San Fernando del Valle de Catamarca

Leopoldo Esteban Marchetti
Director
Obra Social de Empleados Publicos

Digitally signed by GDECatamarca
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesoreria
General de la Provincia, ou=Secretaria de
Modernizacion, serialNumber=CUIT 30636511354
Date: 2024.11.29 11:42:58 -03'00'

ANEXO XV

TERAPISTA OCUPACIONAL



Cobertura para Terapeuta Ocupacional DISC-TERAPIA-OCUPACIONAL

Cod.	Código	Sec.	Descripción	Honorarios	Gastos	Valor	Coseguro
1	250301	0	Entrevista única de admisión/orientación de abordaje específico según área. Discernir la justificación de recibir o no la terapia. Duración 40 minutos. Indicación Médico(Neurologo,Psiquiatra, Clínico, Pediatra, etc). Se acepta hasta un cambio de profesional por tratamiento. Máximo 2 por año	\$ 8.061,25		\$ 8.061,25	
1	250302	0	Test de evaluación funcional y análisis de ejecución profesional. Incluye: Actividades de la vida diaria,Áreas de componente Motor, Áreas de funciones superiores y Áreas Sociales. Hasta dos por año Duración: 4 sesiones de 40 minutos cada 1	\$ 47.988,76		\$ 47.988,76	
1	250303	0	Sesión de Rehabilitación de Terapia Ocupacional. Hasta un máximo de 46 sesiones Anuales indicadas por: Licenciado y Profesionales médicos de especialidades a fines (Neurologicos, Psicologicos, Clinicos, etc). Duración: 45 minutos.Hasta 2 sesiones semanales en Agudos y 1 en crónicos.	\$ 11.997,16		\$ 11.997,16	
1	250304	0	Módulo de equipamiento de apoyo: Elaboración/adaptación de férulas estaticas/ Dinamica. Incluye dispositivos, equipos, instrumentos, ajustado a diseño y confección personalizada, que no se encuentren disponibles en el mercado y/o ajusten a las necesidades del mismo, buscando disminuir barreras arquitectónicas, ambientales y humanas procurando el Autovalimiento en el manejo del hogar, comunidad, escuela y trabajo. Prevención en el deterioro/deformidades de estructuras corporales, limitación en las actividades o restricciones de participación en su medio.	\$ 17.164,56		\$ 17.164,56	
1	250305	0	Ortesis de miembro superior (Férula): comprende el diseño y confección. Valorando la funcionalidad, desempeño ocupacional, contexto y entorno. Confección en material termoplástico a baja temperatura. incluye material.	\$ 38.922,84		\$ 38.922,84	
1	250306	0	Módulo de Rehabilitación Intensiva Ambulatoria: Comprende 2 hs. Por día durante 10 días. Hasta 2 veces por año. Indicación para pacientes discapacitados en estado agudo de su patología u para pacientes del interior que no cuneten con Terapeuta Ocupacional en su lugar de origen. Prescripción: Médico Fisiatra, Neurólogo,Traumatólogo, Ortopedista, Reumatólogo. Debe presentar informe de evaluación y evolución.	\$ 108.138,67		\$ 108.138,67	
1	250307	0	Entrevista única de admisión/orientación de abordaje específico según área. (A DOMICILIO) según área. Discernir la justificación de recibir o no la prestación de Terapia: Indicación: Indicación: Historia Clínica. Certificado Único de Discapacidad Norma: 1 Sesión. Duración: 40 minutos. Se acepta hasta un cambio de Profesional por tratamiento. Máximo 2 por año.	\$ 13.872,40		\$ 13.872,40	S/C
1	250308	0	Test de evaluación funcional y análisis de ejecución profesional. (A DOMICILIO)	\$ 62.385,39		\$ 62.385,39	S/C

Cobertura para Terapeuta Ocupacional DISC-TERAPIA-OCUPACIONAL

			Incluye: Actividades de la Vida Diaria, Áreas de componente motor, Áreas De Funciones Superiores y Área Social Norma: Historia Clínica. Certificado Único de Discapacidad. 1 Duración: Hasta 4 Sesiones de 40 minutos cada una. Informe de Evaluación.				
1	250309	0	Sesión de Rehabilitación de Terapia Ocupacional. (A DOMICILIO)	\$ 15.596,31		\$ 15.596,31	S/C
			Indicación: Pedido de Lie. En Terapia Ocupacional para continuidad mensual de rehabilitación. Certificado Único de discapacidad Norma: Hasta 50 sesiones anuales. Según patología, justificar continuidad de tratamiento con informe de profesional en Terapia Ocupacional Duración de sesión: 40 minutos cada una 4 SESIÓN POR MES (mantenimiento/ USUARIOS EN ESTADÍO CRÓNICO) 8 SESIONES POR MES (usuarios que requieran/ Usuarios en ESTADÍO AGUDO)				
1	250310	0	Evaluación Ambiental y Domiciliaria	\$ 33.839,80		\$ 33.839,80	S/C
			Implica la Evaluación del ambiente físico y social, se realiza en el domicilio del afiliado para promover la accesibilidad en su domicilio, eliminando barreras arquitectónicas, e indicando ayudas técnicas y/o equipamientos adecuados al contexto. La valoración culmina con un informe de evaluación con recomendaciones, adaptaciones sugeridas para adecuado desempeño funcional en A.V.D (Actividades de la Vida Diaria) No incluye materiales/Equipamiento. Ejemplo} medidas de aberturas, adaptaciones de baños, dormitorios, colocación de barrales, otros Norma: Indicación por médico Auditor de OSEP, especialista en Neurología, Traumatología, Reumatología, Psiquiatra/ Psiquiatra Infantil, Oncólogo, Gerontólogo. Pediatra, Medico auditor.				
7	250301	0	Entrevista única de admisión - Modalidad Virtual (hasta 1 al año)	\$ 7.225,22		\$ 7.225,22	S/C
7	250302	0	Test de evaluación funcional y análisis de ejecución profesional - Modalidad Virtual (hasta 1 al año)	\$ 22.559,83		\$ 22.559,83	S/C
7	250303	0	Sesión de Rehabilitación de Terapia Ocupacional -Modalidad Virtual (Agudos hasta 4 sesiones al mes y crónicos 2 por mes)	\$ 5.639,99		\$ 5.639,99	S/C

Normas:

- Los afiliados para acceder a la cobertura deben presentar la documentación al Area de Discapacidad o al mail discapacidadossep2020@gmailcom, la Historia Clínica, Prescripción Médica, CDU, Carnet, DNI, Recibo de sueldo donde los afiliados deben ser enrolados en DISC-TERAPIA OCUPACIONAL

- El afiliado podrá acceder al 50% de las prestaciones en la modalidad virtual y 50% en modalidad presencial

- Los códigos a domicilio, están indicados para pacientes, postrados, electrodependientes, internación domiciliaria con Historia Clínica que documente la imposibilidad de traslado a consultorio

- Para la facturación deberán presentar:

- Prescripción Medica
- Orden cargada y consumida
- Declaración Jurada

NOMENCLADOR DICIEMBRE 2024 v 1.8